

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de octubre de dos mil quince (2015)

|                          |                                       |
|--------------------------|---------------------------------------|
| <b>MEDIO DE CONTROL:</b> | <b>POPULAR</b>                        |
| <b>DEMANDANTE:</b>       | <b>MARCO TULIO AGUDELO</b>            |
| <b>DEMANDADO:</b>        | <b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b>     |
| <b>EXPEDIENTE:</b>       | <b>50 001 33 33 001 2015 00146 00</b> |

Teniendo en cuenta que las pruebas solicitadas al Secretario de Infraestructura del Municipio de Villavicencio mediante el oficio No. 861 del 18 de septiembre de 2015 (fol. 462) aun no han sido aportadas al expediente, se hace necesario que por Secretaria se reitere dicho oficio, advirtiéndole al referido funcionario que cuenta con cinco (5) días libres de distancia para remitir copia de los estudios y diseños que ha realizado dicha dependencia para la construcción del puente vehicular que según el trazado vial, se ubicará en la calle 5 sobre el caño buque para intersectar los barrios la Vega y los Comuneros y demás, así como la demás documental e información requerida en el mismo.

Para efectos de ubicación del expediente administrativo en los archivos de la dependencia, anéxese al oficio que se libre, copia del plano realizado por el arquitecto Wilson López Bogotá en agosto de 2013 visto a folio 69 del expediente, debiéndose hacer las previsiones contenidas en el numeral 3° del artículo 44 del C.G.P., aplicado por remisión del artículo 44 de la Ley 472 de 1998, que le serian impuestas al funcionario en dado caso de incumplir con lo solicitado.

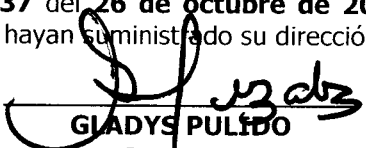
**NOTIFÍQUESE**

  
**CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO**  
Juez



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 37 del **26 de octubre de 2015**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

  
**GLADYS PULIDO**  
Secretaria